



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4540-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2021

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del señor Concejal Dr. René Bedón Garzón Ph. D., presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que en un plazo de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe y criterio legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por la señora Lucinda Germania Esperanza Campaña Sandoval con su abogado patrocinador, doctor Carlos Villacís Santos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2316-O

Anexos:

- INFORMES LEGAL Y TECNICO CORREG..pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2316-O.pdf

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Marisela Caleño Quinte | mcq | SGCM | 2021-10-16 | |
| Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes | PASP | SGCM | 2021-10-18 | |

